

VIERNES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 230

## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

### SECRETARÍA DE GOBIERNO

**CVE-2014-16730** *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 220, de 14 de noviembre de 2014, de Anuncio de baja en el ejercicio de la profesión de procuradora de los Tribunales en el Partido Judicial de Santander.*

Apreciado error en el edicto enviado al Boletín Oficial de Cantabria, con fecha 30 de octubre, en el segundo apellido, apareciendo "Cay" en lugar de "Camy", se corrige dicho error, debiendo constar lo siguiente:

Habiendo causado baja en el ejercicio de su profesión de procurador de los Tribunales en el Partido Judicial de Santander, doña Elena Llamazares Camy, se anuncia la misma, abriéndose un plazo de seis meses a efectos de reclamación.

Y para que así conste, a fin de que sea publicado en el Boletín Oficial de Cantabria, se expide el presente.

Santander, 14 de noviembre de 2014.

El secretario de Gobierno,  
Luis Gabriel Cabria García.

2014/16730

CVE-2014-16730